

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36788 BARCELONA

Dimanante del procedimiento de Jurisdicción Voluntaria 472/ 14 A1.

Juzgado de Primera Instancia número 52 de Barcelona (Pérdida de Valores).

Parte actora: Rosario Gascón Sánchez, Abogado Francesc Serrasolsas Pla,

Procurador: Jorge Rodríguez Simón.

Parte demandada: Transacciones Inmobiliarias Urbanas de Catalunya, S.L.

Sobre: Extravío de letras de cambio.

En el referido juicio se ha dictado auto de fecha 15 de julio de 2014 por el cual se ha admitido a trámite la demanda en la que se solicita la amortización de las letras de cambio siguientes, con los números de serie, libramientos e importes que se detallan:

OA1207574 30/05/2005 210 euros.

OA1207575 30/06/2005 210 euros.

OA1207576 30/07/2005 210 euros.

OA1207578 30/09/2005 210 euros.

OA1207621 30/04/2009 210 euros.

OA1207631 28/02/2010 210 euros.

OA1207634 30/05/2010 210 euros.

OA1207636 30/07/2010 210 euros.

En dichas letras de cambio constan como librador Transacciones Inmobiliarias Urbanas de Cataluña, S.L.

Librado aceptante: Sra. Rosario Gascón Sánchez.

Domicilio de pago: Entidad La Caixa, oficina 3235, número de cuenta el 2100.3235.31.2100836025.

El referido auto en su parte dispositiva ordena la publicación de la demanda en el Boletín Oficial del Estado, fijando el plazo de un mes para que cualquier tenedor de los títulos pueda comparecer en el expediente y formular oposición.

Barcelona, 16 de septiembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140051610-1